

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33158** *FENRRI PLUS, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 708/11 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Marta Aznar Carvajal y otro, contra la ejecutada Fenri Plus, S.L., sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado decreto de fecha 4-10-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.577,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073657-1